



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

Resumen del documento GEF/ME/C.42/03

Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2012

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.42/03, *Annual Country Portfolio Evaluation Report 2012* (Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2012) y el documento GEF/ME/C.42/04, *Management Response to the Annual Country Portfolio Evaluation Report 2012* (Respuesta de la administración al Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2012), y tras haber tomado nota de las dos evaluaciones de las carteras de proyectos en Nicaragua y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) (GEF/ME/C.42/Inf.02), pide a la Secretaría:

- 1) que estudie la manera de lograr que la aprobación y ejecución de los proyectos en los pequeños Estados insulares en desarrollo sea más flexible y acorde al contexto;
- 2) que reduzca la carga de los requisitos de seguimiento de los proyectos que abarcan múltiples áreas focales a un nivel comparable al que se aplica a los proyectos de una sola área focal;
- 3) que promueva actividades de cooperación sur-sur como componentes de los proyectos nacionales, regionales o mundiales cuando existan oportunidades para intercambiar tecnologías, desarrollar la capacidad o difundir las prácticas óptimas.

Resumen

1. Este quinto *Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países* contiene una síntesis de las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones de la cartera de proyectos (ECP) y los estudios de las carteras de proyectos (EsCP) realizados en la región de América Latina y el Caribe. Se incluyen dos EsCP que se completaron en el ejercicio de 2011 en El Salvador y Jamaica, dos ECP que se completaron en el ejercicio de 2012 en Nicaragua y la OECO (integrada por Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas) y dos ECP en marcha que se encuentran en la etapa de finalización en Brasil y Cuba. Se presentaron y analizaron las principales conclusiones y recomendaciones, y las partes interesadas en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) formularon comentarios durante los talleres de consulta que se llevaron a cabo en cada país. El capítulo 1 de los dos informes de ECP terminados (Nicaragua y la OECO) contiene las principales conclusiones y recomendaciones. Ambos capítulos se distribuyen como documentos de información del Consejo, y los informes completos se publican en el sitio web de la Oficina de Evaluación. Los respectivos Gobiernos han emitido respuestas sobre las evaluaciones, que se incluyen como anexos en los dos informes.

2. El apoyo del FMAM a esos países comenzó en 1992 en la OECO, Brasil y Cuba, en 1994 en El Salvador y Jamaica y en 1996 en Nicaragua.

País	Tipo de evaluación	Número de proyectos incluidos en la evaluación				Proyectos nacionales
		Proyectos	Programa	Actividades	Proyectos	

		nacionales mayores y de tamaño mediano	de Pequeñas Donaciones	habilitantes	de alcance regional/mundial	terminados
Nicaragua	ECP	10	Sí	6	24	9
OECO	ECP de conjunto	7	Sí	35	25	36
Brasil	ECP	41	Sí	4	36	20
Cuba	ECP	14	Sí	5	15	10
El Salvador	EsCP	5	Sí	6	20	6
Jamaica	EsCP	6	Sí	6	15	7

3. Este informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países se centra en la pertinencia del apoyo del FMAM para el propio FMAM y para los países; la eficiencia de este apoyo; las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en el FMAM, y los resultados y la sostenibilidad del apoyo brindado, especialmente en lo que concierne a los beneficios ambientales mundiales.

Conclusiones

4. Las conclusiones sobre los resultados del apoyo del FMAM fueron las siguientes:

- 1) Los resultados de la mayoría de los proyectos alcanzaron una clasificación moderadamente satisfactoria o superior en sus áreas focales. Los beneficios ambientales mundiales aún son limitados aunque se está registrando un cierto progreso hacia el impacto.
- 2) La adaptación al cambio climático en la región de América Central y el Caribe está cobrando cada vez más importancia en las carteras de proyectos del FMAM analizadas. Esto se observa con gran claridad en algunos países, mientras que en otros, la adaptación aún se encuentra en la etapa inicial.
- 3) En general, la capacidad —tanto a nivel individual como institucional— fue adecuada, con algunas excepciones a nivel local.
- 4) Muchos países de la región de América Latina y el Caribe aplican un enfoque basado en ecosistemas en lo que respecta a la conservación y el uso sostenible del medio ambiente, lo que aumenta la demanda de proyectos que abarcan múltiples áreas focales.
- 5) Salvo algunas excepciones importantes, la ampliación, la repetición y la sostenibilidad siguen planteando dificultades en las carteras analizadas.
- 6) Existen oportunidades de cooperación sur-sur a través de proyectos de alcance nacional, regional y mundial o componentes de proyectos, pero no se aprovechan plenamente.

5. En lo referente a la pertinencia del apoyo del FMAM, cabe señalar las siguientes conclusiones:

- 7) En general, el apoyo del FMAM ha sido pertinente para las políticas nacionales de conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, y para el mandato internacional del FMAM de generar beneficios ambientales mundiales.
- 8) En las carteras analizadas se observan diversos grados de identificación con los proyectos, que es más firme en las economías de ingreso mediano y más endeble en los pequeños Estados insulares en desarrollo, a excepción de Cuba.

6. Con respecto a la eficiencia del apoyo del FMAM, se determinó lo siguiente:

- 9) Los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan desafíos en los procesos de aprobación y en la ejecución de los proyectos debido a las circunstancias específicas en las que desarrollan sus actividades y a sus necesidades concretas. Esta cuestión impide lograr beneficios ambientales mundiales más importantes.
- 10) El seguimiento y la evaluación de la gestión de adaptación así como el seguimiento ambiental plantean dificultades.

Recomendaciones

- 1) En los pequeños Estados insulares en desarrollo, la aprobación y ejecución de los proyectos debería ser más flexible y acorde al contexto.
- 2) La carga de los requisitos de seguimiento de los proyectos que abarcan múltiples áreas focales se debería reducir a un nivel comparable al que se aplica a los proyectos de una sola área focal.
- 3) Se debería promover la cooperación sur-sur como un componente de los proyectos nacionales, regionales o mundiales cuando existan oportunidades para intercambiar tecnologías, desarrollar la capacidad o difundir las prácticas óptimas.